

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Noviembre veintidós de dos mil veintidós.

**REF: EXPROPIACION No.1100131030272019-00306-00 de
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI contra
CARMEN MABEL CARVAJAL.**

Acredite la apoderada de la parte actora que el buzón electrónico indicado se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Abogados - SIRNA, en caso contrario debe actualizar su dirección de domicilio profesional electrónico y allegar constancia de ello.

Lo anterior para enviar el link del expediente.

Previo a señalar fecha para la audiencia contemplada en el Art.399 del CGP, indique la parte actora, si el perito LUIS FERNANDO SANTAMARIA YEPEZ se encuentra aun privado de la libertad.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cb7d85db3eb4e0fc13b24ea92358e5927c3fb1296c07520d95c024f4350ad23**

Documento generado en 22/11/2022 06:30:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>